Fundación Domingo Martínez

MEMORIA DE ACTIVIDADES

2015

Fundación Domingo Martínez

ÍNDICE

Carta del Presidente	3
Junta Directiva ordinaria	4
La Fundación	5
Composición del Patronato	6
Educación	7
Investigación	9
Gestión de la Calidad	12
Información Económica:	15
Informe de auditoría externa	15
Cuenta de Resultados y Balance 31.12.2015	16
Extracto de la Memoria abreviada del ejercicio 2015	18

Carta del Presidente

El año 2015 ha sido un año de intensa actividad para la FDM. El Patronato ha centrado sus esfuerzos en los procesos clave de la Fundación: cumplimiento de los fines fundacionales a través de las convocatorias de Ayudas a la Investigación y de Becas a los Estudios, y gestión de los recursos para hacer posible dicho cumplimiento de los citados fines fundacionales.

Respecto a la gestión de los recursos necesarios para atender los fines fundacionales, al ser la FDM una fundación privada que sólo obtiene ingresos de los rendimientos de su patrimonio, hemos centrado la gestión en preservar la seguridad en las inversiones intentando a la vez maximizar la rentabilidad. El presupuesto 2015 ha incrementado el importe dedicado a Ayudas a la Investigación y a Becas al Estudio desde 200.000 euros en 2014 a 235.000 euros en 2015.

Respecto a Ayudas a la Investigación, el Patronato, considerando que el camino adecuado para salir de la recesión económica es el apoyo a la Investigación y ante la situación de reducción de ayudas públicas y privadas al sector, ha reforzado el giro iniciado en 2013 en su política de fines fundacionales de incrementar las cantidades dedicadas a la Investigación.

En este sentido, en 2015 ha duplicado su presupuesto de Ayudas a la Investigación destinando 160.000 euros frente a 70.000 euros en 2014 y 34.000 euros en 2013. Se han reforzado las dos líneas de Ayudas a la Investigación creadas en 2014, Área de Materiales y Área de Biomedicina y Salud. Se publicaron dos Convocatorias de Ayudas, una para cada área, con una dotación de 80.000 euros cada una.

Asimismo la FDM ha firmado un convenio de colaboración con la Fundación General CSIC para la participación en el Programa ComFuturo, programa de colaboración público-privada de apoyo a la Investigación.

En cuanto a Becas a los Estudios, en consecuencia con lo comentado en los párrafos precedentes, en 2015 ha sido necesario reducir su presupuesto en 55.000 euros. La Convocatoria 2015 de Becas a los Estudios, ofertó un total de 89 Becas por un importe total de 75.000 €.

Las dos convocatorias de Ayudas a la Investigación y la de Becas al Estudio tuvieron una excelente acogida y, después de los pertinentes procesos de selección y valoración, tanto las Ayudas a la Investigación como las Becas a los Estudios fueron adjudicadas tal como se detalla en los correspondientes apartados de esta Memoria.

Por otra parte, en 2015 hemos reforzado la composición del Patronato de la FDM con la elección de un nuevo Patrono, D. Rafael Rubianes López, al cual le damos la bienvenida y nuestro agradecimiento por su interés y la ilusión de incorporarse a esta fundación.

En el lado negativo, el 27 de abril de 2015 falleció Carlos Barrasa Benito, Patrono de la FDM. Supone la pérdida de una excelente persona y de un patrono siempre dispuesto y esforzado en el cumplimiento de su labor y su especial apoyo en el área de Ayudas a la Investigación. Todos los miembros del Patronato y la plantilla de trabajadores de la FDM le echaremos de menos y conservamos el mejor recuerdo de él.

En el área de organización interna deseo destacar que hemos modificado los estatutos de la FDM dotándolos de una estructura más clara y simplificando su contenido. Pueden consultarse en la web de la FDM www.fundaciondm.org.

Por último, quiero manifestar mi agradecimiento a cuantas personas, tanto de la propia organización como ajenas a la misma, han hecho posible con su trabajo y colaboración que podamos seguir cumpliendo con los fines de esta Fundación, con mención especial al CSIC por su colaboración en el proceso de Ayudas a la Investigación.

César López-Palop y González de Peredo.
Abril 2016

Junta Directiva Ordinaria

La Junta Directiva Ordinaria de la FDM se celebró el 14 de abril de 2016 con el siguiente orden del día:

1. Aprobación del orden del día y firma del acta de la reunión anterior.
2. Asistentes y representados.
3. Cuentas anuales ejercicio 2015.
    - 3.1. Informe de auditoría.
    - 3.2. Presentación de las cuentas para su comentario y en su caso aprobación.
4. Inversiones.
5. Ayudas a la Investigación.
6. Sistema de gestión de la Calidad.
7. Asuntos de personal.
8. Asuntos varios.

César López-Palop y González de Peredo
Presidente

La Fundación

La Fundación Domingo Martínez -FDM- es una fundación privada sin ánimo de lucro, que fue constituida por D. Julián Martínez Montero en su testamento de 30-03-1962 y fue reconocida e inscrita por el Mº. de Educación por resolución de 20-09-1973.

Los fines de la FDM son la promoción y fomento de la investigación científica y técnica en los campos que se relacionan con las aplicaciones de los gases industriales y medicinales, y con las otras áreas correspondientes a las actividades que fueron objeto de la empresa 'Autógena Martínez, Industrias de la Soldadura S.A., (AMSA).

Para cumplir estos fines la FDM cuenta con un Patronato como Órgano de Gobierno que actúa conforme al mandato del Fundador, a los estatutos de la FDM y a la legislación vigente; y con unos recursos procedentes de un patrimonio legado por el Fundador.

Esta Memoria anual repasa las actividades desarrolladas por la FDM en el Ejercicio 2015 y se completa con la publicación de sus Cuentas Anuales y del Informe de Auditoría externa.

Composición del Patronato

El Patronato es el Órgano de Gobierno y Administración de la FDM.

A 31.12.2015 el Órgano de Gobierno de la FDM lo compone:

Presidente	*D. César López-Palop y González de Peredo.*
Vicepresidente	*D. José Ignacio Quintana Fernández.*
Secretario	*D. Francisco Javier Mencos Sánchez.*
Vicesecretario	*D. Julio José Marín Rodríguez.*
Vocal	*D. José Duce Galán.*
Vocal	*D. Pedro Aranda Burgos.*
Vocal	*D. Juan Jiménez Nieto.*
Vocal	*D. Juan Seguí y Gómez de la Torre.*
Vocal	*D. Antonio Bernal Hidalgo.*
Vocal	*D. Tobías W. Moreno Crespo.*
Vocal	*D. Rafael Rubianes López.*

El Patronato se organiza en dos Comités:

Comité de Inversones
Comité Técnico

Educación

La FDM publicó en octubre de 2014 su cuadragésimo-primera Convocatoria Anual de Becas al Estudio, la Convocatoria 2015, con 89 becas convocadas por un importe total de 75.000 euros.

En esta convocatoria la FDM, en la medida de sus posibilidades, ha centrado su labor social en aquéllos estudios menos subvencionados convocando becas para los estudios de Formación Profesional Superior, Grado, Postgrado y Necesidades Educativas Especiales (NEE).

Las peticiones de beca recibidas fueron 136 y las becas adjudicadas fueron 92 por un importe total de 76.500 euros. Se recibió una petición de beca tipo FPS menos que las convocadas y cuatro peticiones de beca de NEE más que las convocadas, decidiendo el Patronato la adjudicación de todas las peticiones de beca NEE pues según las Normas de Becas FDM tienen preferencia absoluta en la adjudicación.

El detalle de las becas convocadas, recibidas y adjudicadas es el siguiente:

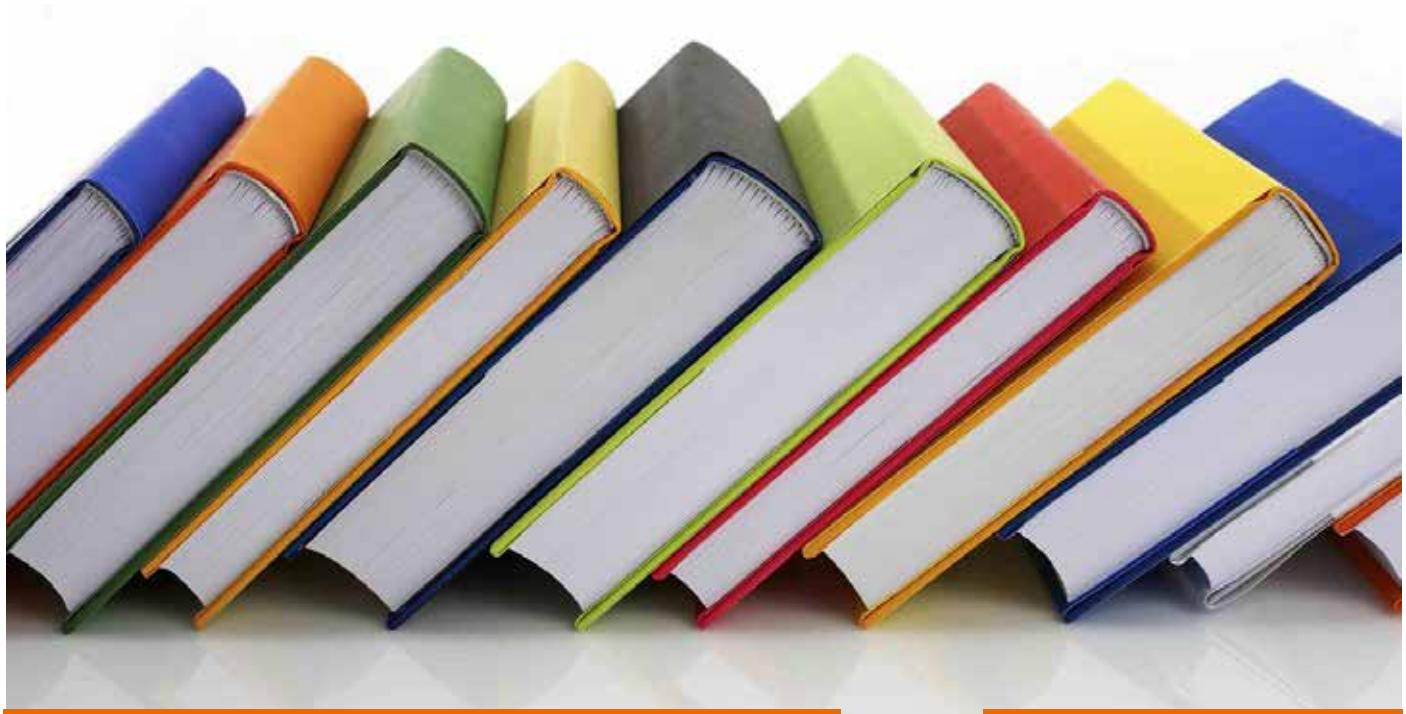

CONVOCATORIA						ACUERDO DE ADJUDICACIÓN		
Tipo de Beca	Estudios	Dotación individual	Nº becas	Importe global	Peticiones Recibidas	Nº becas	Importe global	Adjudicadas. sobre aptas
FPS	FP grado superior	500	8	4.000 €	7	7	3.500 €	100%
GRA	E. Universitarios de grado	1.000	46	46.000 €	84	46	46.000 €	55%
POS	Postgrado: Master y Doctorado	2.000	5	10.000 €	11	5	10.000 €	45%
NEEN	ecesidades ed.especiales	500	30	15.000 €	34	34	17.000 €	100%
	TOTAL AÑO 2015		**89**	**75.000 €**	**136**	**92**	**76.500 €**	**68%**

Por tipos de estudios, los importes adjudicados han resultado los siguientes:

FP Grado Superior	3.500	5%
Estudios Universitarios de Grado	46.000	60%
Postgrado: Master y Doctorado	10.000	13%
Necesidades Educativas Especiales	17.000	22%
	76.500	**100%**

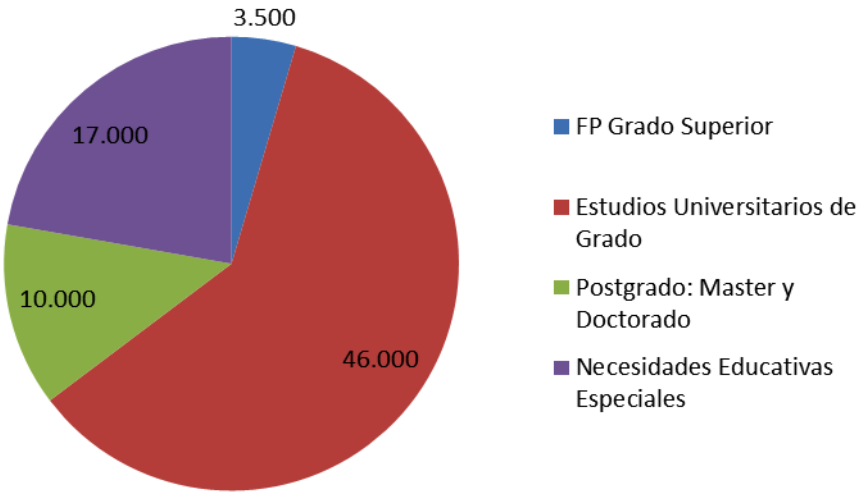

Desde el inicio de sus actividades, en 1973, hasta el año 2015 la FDM ha convocado y adjudicado 34.877 Becas al Estudio, para todos los niveles, desde la Educación Infantil a Estudios Superiores y de Postgrado, por un importe global de 11,97 millones de euros.

Investigación

La FDM continúa, y ha reforzado, su compromiso con la Investigación mediante dos líneas:

a) Incremento del importe dedicado a las tradicionales Ayudas que convoca anualmente sobre proyectos de investigación en el ámbito de las actividades que desarrolló la antigua Empresa 'Autógena Martínez, Industrias de la Soldadura' (AMSA).

b) Nueva línea de apoyo a la Investigación: firma de un convenio de colaboración, el 04.11.2015, con la Fundación General CSIC (FGCSIC) para la participación en el Programa ComFuturo de la FGCSIC.

a) Convocatorias de Ayudas a la Investigación.

En el año 2015 el Patronato de la FDM ha profundizado en su política de apoyo a la Investigación, duplicando el presupuesto hasta 160.000 euros frente a 70.000 euros en 2014 y 34.000 euros en 2013.

A finales de 2014 la FDM publicó su trigésimo octava edición de Convocatorias de Ayudas a la Investigación, para el año 2015. Se publicaron dos Convocatorias de Ayudas, una para el área de Biomedicina y Salud y la otra para el área de Materiales. Cada convocatoria con una dotación de 80.000 euros.

La selección de los tema objeto de las Convocatorias fue realizada por el Comité Técnico de la FDM con el asesoramiento científico del CSIC, a quien agradecemos su inestimable cooperación.

Una vez publicadas las Convocatorias, se recibieron 15 proyectos de investigación de muy alta calidad científica, 8 para el Área de Materiales y 7 para el Área de Biomedicina y Salud, y tras el proceso de valoración por el Comité de Evaluación (constituido por la FDM y asesores del CSIC) el Patronato de la FDM acordó las adjudicaciones de las Ayudas a la Investigación a los siguientes Equipos de Investigación:

(IREI = Investigador Responsable del Equipo de Investigación):

Área de Materiales

Tema de la Convocatoria y Dotación	IREI	Proyecto Adjudicatario
Tratamientos superficiales de protección de implantes ortopédicos. **Dotación: 44.000 euros**	**Dr. D. José Miguel García Martín.**	Recubrimientos nanoestructurados para implantes metálicos ortopédicos.

Tema de la Convocatoria y Dotación	IREI	Proyecto Adjudicatario
Síntesis de nanocelulosas cristalinas obtenidas por vía bacteriana. **Dotación: 36.000 euros**	**Dra. Dª. Arantzazu Eceiza Mendiguren**	Síntesis de nanocelulosas cristalinas obtenidas por vía bacteriana.

Área de Biomedicina y Salud

Tema de la Convocatoria y Dotación	IREI	Proyecto Adjudicatario
Los gases como moléculas señalizadoras celulares. Primer clasificado: **Dotación: 50.000 euros**	**Dr. D. Santos Mañes Brotons**	Regulación de la biodisponibilidad de óxido nítrico en tumores: Nuevas estrategias para el tratamiento del cáncer.

Tema de la Convocatoria y Dotación	IREI	Proyecto Adjudicatario
Los gases como moléculas señalizadoras celulares. Segundo clasificado: **Dotación: 30.000 euros**	**Dr. D. Juan Manuel Serrador Peiró**	Óxido nítrico en la señalización mediada por el receptor de la célula T: Regulación de los procesos de diferenciación celular.

Felicitamos a los Equipos de Investigación adjudicatarios, confiando en que nuestra Ayuda sirva para lograr los objetivos que se han propuesto.

Queremos agradecer, también, el interés mostrado por los equipos de investigación que concursaron en esta Convocatoria y no fueron seleccionados.

Desde el comienzo de sus actividades la Fundación ha convocado y adjudicado 193 Ayudas a la Investigación, por un importe superior a 2,18 millones de euros, lo que demuestra el interés y apoyo de la FDM en la promoción y desarrollo de la investigación en nuestro país.

Continuando con nuestra política de divulgación y transparencia sobre la aportación de la FDM a la investigación científica, hemos incorporado a nuestra página web, de libre acceso, las Memorias Finales de los proyectos objeto de nuestras Ayudas a la Investigación, así como un resumen de los proyectos adjudicados en 2015.

b) Programa ComFuturo.

El Programa ComFuturo es un programa de colaboración público-privada creado por FGCSIC, dirigido a dar respuesta al desempleo de jóvenes científicos altamente cualificados, para captar el mejor talento joven investigador y hacer posible el desarrollo de proyectos de investigación de alcance en el sistema español de ciencia y tecnología.

El convenio contempla unas aportaciones económicas de la FDM de 50.000 euros en el año 2016, 50.000 euros en 2017 y 50.000 euros en 2018, a FGCSIC para el citado programa.

Gestión de la Calidad

Desde 2004 la FDM viene trabajando en la implantación de un Sistema de Gestión de la Calidad conforme a los requisitos de la norma UNE-EN-ISO 9001:2000.

Todo este trabajo tuvo su culminación el 26.07.2007, fecha en la cual obtuvimos, tras la oportuna auditoría, el Certificado AENOR nº ES-1069/2007 que acredita la conformidad de nuestro sistema de gestión a la norma. Posteriormente, en julio de 2009 AENOR certificó la adaptación del Sistema de gestión de la Calidad FDM a la nueva Norma UNE-EN-ISO 9001:2008.

El Sistema de Gestión de la Calidad parte de una Política y Objetivos de Calidad fijados por el Patronato, y tiene como principales objetivos la satisfacción de los beneficiarios de las Becas al Estudio y Ayudas a la Investigación que concede la FDM.

El Sistema implantado es dinámico, tiene revisiones periódicas de los procedimientos establecidos para cada área de actividad y se mejoran teniendo en cuenta las no conformidades, reclamaciones y acciones preventivas registradas y con las observaciones de los informes de las auditorías interna y externa que se realizan anualmente. Además, el sistema descansa en la gestión de una serie de indicadores y en un cuadro de mando que miden aspectos básicos de la actividad desarrollada y desencadenan acciones correctoras para mejorar de forma permanente el funcionamiento en interés de los receptores de nuestros servicios. Los indicadores son:

1. Plan de Actuación: plasmación extractada de los resultados numéricos de la actividad anual de la FDM y su comparación con los números presupuestados.
2. Gestión de Inversiones: se mide la rentabilidad obtenida y el acierto en las decisiones de inversión / desinversión tomadas a lo largo del ejercicio y en función de los objetivos inicialmente fijados.
3. Incidencias: respuesta a las reclamaciones y disconformidades registradas y acciones correctoras puestas en marcha para su solución.
4. Tramitación de Becas: se registran las incidencias típicas en la tramitación de solicitudes de Becas y después de su análisis se toman las medidas para su corrección y se supervisa el proceso hasta su final.
5. Ayudas a la Investigación: seguimiento del envío en tiempo, por parte de los investigadores, de los Informes de progreso y Memorias finales de los proyectos financiados.
6. Formación: seguimiento de la cumplimentación del Plan de Formación aprobado al comienzo del ejercicio para el personal de la FDM.
7. Tramitación on line: seguimiento del grado de utilización por los beneficiarios de los impresos para petición de becas colgados en la web FDM.
8. Planning: se controla y mide el cumplimiento en plazo de los diferentes programas de gestión de la FDM.
9. Proveedores: se evalúan varios criterios preestablecidos respecto a los proveedores de los servicios y/o productos que afectan a la calidad del servicio prestado por la FDM.

Las estadísticas de los ocho años de implantación del Sistema son muy positivas, internamente hemos registrado 24 acciones preventivas y 31 propuestas de mejora. También hemos recibido 116 reclamaciones, no obstante ninguna en 2015.

Del estudio de las acciones preventivas, propuesta de mejora y reclamaciones, así como de los informes de las auditorías interna y de AENOR el Patronato ha extraído conclusiones e implementado medidas tendentes a la mejora de la gestión.

Por otra parte, en 2015 hemos realizado la segunda encuesta de satisfacción dirigida a solicitantes y beneficiarios de Ayudas a la Investigación.

De los cuestionarios recibidos cumplimentados se extraen las siguientes conclusiones:

Aspectos destacados:

1.-Grado de satisfacción general.

Tanto los investigadores no adjudicatarios como los adjudicatarios otorgan una calificación muy positiva / positiva a su relación con la FDM: información, resolución de problemas, facilidad de acceso (web, mail, teléfono, carta, presencial), actitud cooperativa del personal y cumplimiento de plazos.

2.-Grado de satisfacción respecto a los 'Valores FDM' definidos en su política de la Calidad:

	2012	2015
Objetividad en la adjudicación	76,7%	77,1%
Transparencia en la difusión y gestión	74,7%	71,4%
Rapidez y precisión en la gestión de recursos	77,2%	90,0%

Agradecemos a todos los participantes en la encuesta el interés mostrado en la cumplimentación de los cuestionarios y su envío. Sus valoraciones y comentarios serán tenidos en cuenta por el Patronato de la FDM con el objetivo de mejorar los procesos en su gestión.

Informe de auditoría de AENOR:

AENOR Asociación Española de Normalización y Certificación

2006/2459/ER/01

Nº DE INFORME: 9

RESUMEN EJECUTIVO DE AUDITORÍA

No ha habido cambios significativos del sistema de gestión respecto de la visita anterior. En el área de Ayudas se ha diferenciado las Ayudas a la investigación en el Área de Materiales y en el Área de Biomedicina y Salud.

Se han detectado dos no conformidades para las que la organización debe presentar un plan de acciones, analizando las causas y estableciendo acciones encaminadas a su eliminación. También se han documentado una serie de observaciones y oportunidades de mejora a tener en cuenta en la siguiente auditoría. La auditoría se ha llevado a cabo siguiendo la planificación prevista no ha tenido lugar ninguna situación que haya afectado a la consecución de los objetivos.

- La revisión del sistema se ha realizado el 25/03/2015. La misma se considera completa al incluir todos los elementos de entrada y conclusiones requeridos por la norma de aplicación.
- La auditoría interna ha sido realizada el día 16.06.2015 por personal interno, se detectó una no conformidad para los que la organización ha abierto una acción correctiva. El procedimiento de auditorías internas se considera implantado y eficaz.

Conclusiones sobre el cumplimiento de los objetivos de la auditoría y la eficacia del sistema de gestión:

Se ha llevado a cabo la segunda auditoría de seguimiento del sistema de gestión de Calidad de la empresa FUNDACIÓN DOMINGO MARTÍNEZ para verificar el cumplimiento de los requisitos de la norma UNE-EN ISO 9001:2008.

Se han cumplido los objetivos de la auditoría y el sistema de gestión se considera eficaz y da cumplimiento a los requisitos de la norma UNE-EN ISO 9001:2008.

Información Económica

VISAN AUDITORES

Informe de Auditoría Independiente de Cuentas Anuales

A los Patronos de la **Fundación Domingo Martínez:**

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas adjuntas de la **FUNDACIÓN DOMINGO MARTÍNEZ**, que comprenden el balance de situación abreviado al 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Responsabilidad del Patronato en relación con las cuentas anuales

Los Patronos de la Fundación son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la FUNDACIÓN DOMINGO MARTÍNEZ, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la FUNDACIÓN DOMINGO MARTÍNEZ a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Auditores INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

VISAN AUDITORES DE CUENTAS, S.L.P.

Año 2016 Nº 01/16/04133

COPIA GRATUITA

Informe sujeto a la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España

Valladolid, a 08 de abril de 2016

VISAN AUDITORES DE CUENTAS, S.L.P

P.p.

Edo.: Ana Belén Vidal Sevillano

Visan Auditores de Cuentas, S.L.P. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 19261, folio 22, hoja registral M-357339, CIF: B-47431549, Domicilio Social: Alcalá, 89, 1º Izq., 28009 Madrid

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 /12 / 2015

Cifras en euros.	(DEBE) HABER 2015	(DEBE) HABER 2014
A. Excedente del ejercicio		
1. Ingresos de la actividad propia	**0,00**	**0,00**
a) Cuotas de asociados y afiliados	0,00	0,00
b) Aportaciones de usuarios	0,00	0,00
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	0,00	0,00
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al ecedente del ejercicio	0,00	0,00
d) Reintegro de ayudas y asignaciones	0,00	0,00
1*. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0,00	0,00
2. Gastos por ayudas y otros	**-240.998,07**	**-203.798,03**
a) Ayudas monetarias	-236.500,00	-200.000,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	-6.245,48	-5.038,00
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	1.747,41	1.239,97
3. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00
4. Trabajos realizados por la entidad para su activo	0,00	0,00
5. Aprovisionamientos	0,00	0,00
6. Otros ingresos de la actividad	**0,00**	**0,00**
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0,00	0,00
b) Subvenciones, donaciones y legados de explotación afectos a la actividad mercantil	0,00	0,00
7. Gastos de personal	-161.518,80	-160.198,87
8. Otros gastos de la actividad	-46.503,04	-46.224,62
9. Amortización del inmovilizado	-3.873,96	-3.570,53
10. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	**0,00**	**0,00**
a) Afectas a la actividad propia	0,00	0,00
b) Afectas a la actividad mercantil	0,00	0,00
11. Excesos de provisiones	0,00	0,00
12. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00
12*. Diferencia negativa de combinaciones de negocio	0,00	0,00
12. Otros resultados**	0,00	0,00
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+1*+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+12*+12)**	**-452.893,87**	**-413.792,05**
13. Ingresos financieros	1.222.710,39	847.805,68
14. Gastos financieros	0,00	0,00
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	220.758,14	689.738,56
16. Diferencias de cambio	0,00	0,00
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-598.893,71	-679.137,62
18. Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	0,00	0,00
a) Afectas a la actividad propia	0,00	0,00
b) Afectas a la actividad mercantil	0,00	0,00
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (13+14+15+16+17+18)	**844.574,82**	**858.406,62**
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	**391.680,95**	**444.614,57**
19. Impuestos sobre beneficios	0,00	0,00
A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+19)	**391.680,95**	**444.614,57**
B. Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto **		
1. Subvenciones recibidas		
2. Donaciones y legados recibidos		
3. Otros ingresos y gastos	-1.209.790,26	-386.622,69
4. Efecto impositivo		
B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)	**-1.209.790,26**	**-386.622,69**
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio		
1. Subvenciones recibidas		
2. Donaciones y legados recibidos		
3. Otros ingresos y gastos		
4. Efecto impositivo		
C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)	**0,00**	**0,00**
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1) **	**-1.209.790,26**	**-386.622,69**
E) Ajustes por cambios de criterio		
F) Ajustes por errores		
G) Variaciones en la dotación fundacional		
H) Otras variaciones		
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)	**-818.109,31**	**57.991,88**

** En su caso, para calcular este saldo, las entidades que opten por aplicar los criterios de registro y valoración incluidos en la segunda parte del Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas (PGC PYMES), aprobado por RD 1515/2007, de 16 de noviembre, deberán identificar los aumentos (ingreso y transferencias de pérdidas) y disminuciones (gastos y trasferencias de ganancias) en el patrimonio neto originados por las diferentes operaciones contabilizadas en el subgrupo 13.

BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2015

ACTIVO	2015	2014
A) ACTIVO NO CORRIENTE	**628.145,52**	**847.686,49**
I. Inmovilizado intangible	0,00	0,00
II. Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00
III. Inmovilizado material	133.697,67	137.571,63
IV. Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00
V. Inversiones en entidades del grupo a largo plazo	0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo	494.447,85	710.114,86
VII. Activos por impuesto diferido	0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE	**14.221.171,85**	**14.629.842,40**
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	0,00	0,00
II. Existencias	0,00	0,00
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	0,00	0,00
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	0,00	0,00
V. Fundadores/asociados por desembolsos exigidos	0,00	0,00
VI. Inversiones entidades del grupo a corto plazo	0,00	0,00
VII. Inversiones financieras a corto plazo	9.273.285,09	13.774.501,04
VIII. Periodificaciones a corto plazo	150.000,00	0,00
IX. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	4.797.886,76	855.341,36
TOTAL ACTIVO (A+B)	**14.849.317,37**	**15.477.528,89**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2015	2014
A) PATRIMONIO NETO	**14.598.539,71**	**15.416.649,02**
A-1) Fondos propios	**16.102.903,94**	**15.711.222,99**
I. Dotación fundacional/Fondo social	1.604.516,62	1.604.516,62
1. Dotación fundacional/Fondo social	1.604.516,62	1.604.516,62
2. Dotación fundacional/Fondo social no exigido*	0,00	0,00
II. Reservas	13.827.966,25	13.571.955,66
III. Excedentes de ejercicios anteriores **	278.740,12	90.136,14
IV. Excedente del ejercicio	391.680,95	444.614,57
A-2) Ajustes por cambio de valor **	**-1.504.364,23**	**-294.573,97**
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	0,00	0,00
B) PASIVO NO CORRIENTE	**100.000,00**	**0,00**
I. Provisiones a largo plazo	0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo	0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero	0,00	0,00
3. Otras deudas a largo plazo	0,00	0,00
III. Deudas con entidades del grupo a largo plazo	0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido	0,00	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo	0,00	0,00
VI. Acreedores no corrientes	0,00	0,00
1. Proveedores	0,00	0,00
2. Beneficiarios	100.000,00	0,00
3. Otros	0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE	**150.777,66**	**60.879,87**
I.Pasivos vinculados a activos no corrientes para venta	0,00	0,00
II. Provisiones a corto plazo	0,00	0,00
III. Deudas a corto plazo	**0,00**	**0,00**
1. Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero	0,00	0,00
3. Otras deudas a corto plazo	0,00	0,00
IV. Deudas con entidades del grupo a corto plazo	0,00	0,00
V. Beneficiarios-Acreedores	**136.707,20**	**49.691,47**
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	**14.070,46**	**11.188,40**
1. Proveedores	3.992,65	140,57
2. Otros acreedores	10.077,81	11.047,83
VII. Periodificaciones a corto plazo		
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	**14.849.317,37**	**15.477.528,89**

Extracto de la memoria abreviada del ejercicio 01/01/2015 a 31/12/2015

1.- ACTIVIDAD DE LA FUNDACION

La Fundación Domingo Martínez (FDM) es una fundación privada de carácter benéfico, reconocida e inscrita por resolución del Ministerio de Educación y Ciencia de 26-9-73 con el número 62.

La actividad de la FDM es enteramente no lucrativa, no realizando actividad mercantil alguna. En concreto la actividad de la FDM consiste en el desarrollo de sus fines estatutarios: la promoción y fomento de la investigación científica y técnica en los campos que se relacionan con las aplicaciones de los gases industriales y medicinales, y con las otras áreas correspondientes a las actividades que fueron objeto de la empresa 'Autógena Martínez, Industrias de la Soldadura S.A.' (en adelante AMSA).

Para la consecución de sus fines la FDM los estatutos contemplan la realización de convocatorias anuales de Ayudas a la Investigación científica y técnica, Ayudas de postdoctorado para Investigadores y / o Becas a los Estudios.

En el año 2015 la actividad de la FDM se ha concretado en las convocatorias y adjudicaciones de las Ayudas a la Investigación científica 2015 y de las Becas a los Estudios 2015, tal y como se ha detallado en las páginas 5 a 8 de esta Memoria de Actividades.

2.- BASES DE PRESENTACION. IMAGEN FIEL.

Las cuentas anuales han sido obtenidas a partir de los registros contables de la FDM, y se presentan de acuerdo con el R.D. 1491//2011, de 24 de octubre por el que se aprueban las Normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos.

Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la FDM, para lo cual se han aplicado sistemática y regularmente los principios y criterios contables del R.D. 1491//2011 y del PGC 2007, sin que para ello haya sido necesario dejar de aplicar ninguna disposición legal en materia contable.

3.- INGRESOS.

Los únicos ingresos de la FDM son financieros; son los procedentes de las inversiones financieras en las cuales está materializado el Patrimonio inicial que dotó el Fundador y el formado en el transcurso de los años.

La FDM es una fundación privada y no obtiene otro tipo de ingresos a parte de los financieros, no recibe subvenciones públicas ni donaciones de particulares. Tampoco desarrolla actividades mercantiles.

El detalle de los Ingresos del ejercicio 2015 es el siguiente:

Concepto	Importe	Epígrafes Cta. Res.:
Intereses valores de R. Fija	398.069,61	
Dividendos	40.622,16	
Plusvalías 2015	784.018,62	
Subtotal ingresos financieros 2015	1.222.710,39	13
Minusvalías 2015	-598.893,71	17
Plusvalías / minusvalías años anteriores	220.758,14	15
Total Ingresos	844.574,82	A.2)

4.- GASTOS.

Los gastos de la FDM son los realizados en el cumplimiento de sus fines fundacionales.
El detalle de los gastos del ejercicio 2015 es el siguiente:

Concepto	Importe	Epígrafes Cta. Res.:
Adjudicaciones de ayudas a la investigación	160.000,00	
Adjudicaciones de becas a los estudios	74.752,59	
Subtotal gasto por ayudas inv. y por becas estudios	*234.752,59*	A.2. a) y d)
Gastos de personal y Seg. Social	161.518,80	A.7.
Servicios exteriores	46.503,04	A.8.
Gastos del Organo de Gobierno	6.245,48	A.2. c)
Amortizaciones	3.873,96	A.9.
TOTAL	452.893,87	A.1)

5.- EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

El Excedente del ejercicio 2015 es de 391.680,95 euros:

Concepto	Importe	Epígrafes Cta. Res.:
Total Ingresos	844.574,82	A.2)
Total Gastos	-452.893,87	A.1)
Excedente	391.680,95	A.3) y A.4)

La aplicación del Excedente es la siguiente:

Concepto	Importe	Epígrafes Cta. Res.:
Aplicación del Excedente a:		
Reservas Voluntarias	251.498,80	
Excedentes de ejercicios anteriores	140.182,15	
Total aplicación del Excedente	391.680,95	A.3) y A.4)

6.- SITUACION FISCAL.

1.- Impuesto sobre beneficios: régimen fiscal aplicable.

La FDM ha optado, mediante Declaración Censal de fecha 07/11/2005 presentada ante la Agencia Tributaria, por el régimen fiscal especial que establece el Capítulo II del Título II de la Ley 49/2002, de 23 de Diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

Las diferencias entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades son de carácter permanente y se deben al citado régimen fiscal especial, en concreto a la aplicación de los artículos 6, 8 y 13, referentes a las rentas exentas, determinación de la base Imponible y obligación de declarar, respectivamente.

2.- La previsión de liquidación del Impuesto sobre Sociedades del Ejercicio que se comenta es 0 €. Epígrafe 19 de la Cuenta de Resultados FDM 2015.

7.- PATRIMONIO NETO.

1.- La Variación del Patrimonio Neto (VPN) en el ejercicio 2015 asciende a -818.109,31 euros y se detalla en la Cuenta de Resultados 2015:

Concepto	Importe	epígrafes Cta. Res.:
VPN reconocida en el Excedente	391.680,95	A.3) y A.4)
VPN por Ingresos y Gastos reconocidos en el Patrimonio	-1.209.790,26	B.1) y D)
Total Variación del Patrimonio Neto	-818.109,31	I)

Los ingresos y gastos reconocidos en el Patrimonio están registrados en la Cuenta A-2) 'Ajustes por cambio de valor' del Balance y obedecen a la variación neta del valor efectivo de las inversiones en Cartera cuyo detalle es:

Concepto	Importe	epígrafes Cta. Res.:
Plusvalías latentes	46.566,96	
Minusvalías latentes	-1.035.599,08	
Plusvalías reales años anteriores	-408.116,34	
Minusvalías reales años anteriores	187.358,20	
VPN por Ingresos y Gastos reconocidos en el Patrimonio	-1.209.790,26	B.1) y D)

2.- Fondos Propios y su detalle en las Partidas de Balance.

FONDOS PROPIOS		
PARTIDAS DEL BALANCE	Saldo a 31.12.2015	epígrafes Balance:
I. Dotación fundacional/Fondo social	1.604.516,62	A., A-1) I.
1. Dotación fundacional/Fondo social	1.604.516,62	A., A-1) I.1.
2. (Dotación fundacional /Fondo social ,no exigido)	0	
II. Reservas voluntarias	13.827.966,25	A., A-1) II.
III. Reservas especiales	0	
IV. Excedentes de ejercicios anteriores	278.740,12	A., A-1) III.
V. Excedente del ejercicio	391.680,95	A., A-1) IV.
Total	16.102.903,94	A., A-1)

8- CÓDIGO DE CONDUCTA PARA INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES.

Durante el ejercicio 2015 la FDM ha realizado todas las inversiones financieras temporales que se encuentran reflejadas en dichas cuentas conforme a los principios y recomendaciones indicados en los Códigos de conducta aprobados en desarrollo de la disposición adicional tercera de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, no habiéndose producido desviaciones respecto de los criterios contenidos en los códigos citados.

En especial, se han tenido en cuenta los siguientes principios para seleccionar las distintas inversiones financieras:

- Se han establecido sistemas de selección y gestión proporcionados al volumen y naturaleza de las inversiones financieras temporales realizadas.
- Las personas que han realizado las inversiones cuentan con los suficientes conocimientos técnicos y ofrecen suficientes garantías de competencia profesional e independencia.
- Se ha valorado la seguridad, liquidez y rentabilidad de las distintas posibilidades de inversión, vigilando el equilibrio entre estos tres principios, atendiendo a las condiciones del mercado en el momento de la contratación.
- Se han diversificado los riesgos, y al objeto de preservar la liquidez de las inversiones, se han efectuado las inversiones temporales en valores o instrumentos financieros negociados en mercados secundarios oficiales.
- No se han realizado operaciones que respondan un uso meramente especulativo de los recursos financieros, en especial la venta de valores tomados en préstamo al efecto, las operaciones intradía y las operaciones en mercados de futuros y opciones.

9- ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA FUNDACIÓN DOMINGO MARTÍNEZ.

La composición del Patronato se ha detallado en la página 5 de esta Memoria de Actividades.

Los componentes del Patronato no perciben cantidad alguna y desempeñan su cargo con carácter totalmente gratuito.

No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los antiguos y actuales miembros del Patronato de esta Fundación.

No se han concedido anticipos ni créditos al conjunto de miembros del Patronato de esta Fundación.

La FDM no ha incurrido en ninguno de los supuestos legales que determinan autorización previa del Protectorado.

Fundación Domingo Martínez

C/ Gamazo, 9, 6º A. 47004 Valladolid
fdm@fundaciondm.org
www.fundaciondm.org
teléfono: 983 391 982